

1. En materia de gestión económica-presupuestaria:
- a) La preparación del Plan de actuación de la Agencia.

b) Autorizar los gastos, efectuar las disposiciones, contraer obligaciones y proponer pagos, dentro de los límites fijados por la normativa vigente en materia presupuestaria y con cargo a los créditos asignados a su centro directivo.
2. En materia de contratación administrativa: Aprobar los proyectos de obras e instalaciones que deban llevarse a cabo en el ejercicio de su actividad.
3. En materia de gestión del patrimonio y dominio público:
- a) Otorgar las autorizaciones y las concesiones relativas al uso y al aprovechamiento del dominio público hidráulico, así como las autorizaciones referentes al régimen de policía de las aguas y cauces fluviales.

b) Resolver los expedientes que se tramiten en relación con el funcionamiento ordinario de las comunidades de usuarios o con sus actos.

4. En materia de procedimiento administrativo:
- La tramitación de la información pública que deba llevarse a cabo en el ejercicio de su actividad.
5. En materia de potestad sancionadora: La tramitación de los procedimientos sancionadores que se deriven de la comisión de infracciones reguladas en el Título VII de la Ley de Aguas.

Artículo 2. Directores Provinciales de la Agencia Andaluza del Agua.

Se delegan en los Directores Provinciales de la Agencia Andaluza del Agua las funciones de autorizar los gastos, efectuar las disposiciones, contraer obligaciones y proponer pagos, dentro de los límites fijados por la normativa vigente en materia presupuestaria y con cargo a los créditos que se desconcentren en su respectivo ámbito provincial.

Artículo 3. Régimen aplicable a los actos dictados en virtud de la delegación.

Ponen fin a la vía administrativa, en los mismos casos y términos que corresponderían a la actuación del órgano delegante, las resoluciones que se acuerden en el ejercicio de las competencias delegadas por la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 48.d), de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 13.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 4. Avocación.

El Director Gerente de la Agencia Andaluza del Agua podrá avocar el conocimiento y resolución de cualquier asunto comprendido en las delegaciones a que se refiere la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 5. Constancia de la delegación.

En los actos o resoluciones que se adopten en virtud de esta delegación se hará constar expresamente tal circunstancia, con mención de la fecha de aprobación de esta Resolución y la de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y se considerarán dictadas por el órgano delegante.

Disposición Derogatoria única.

Queda derogado el artículo 4 de la Resolución de 16 de mayo de 2005, de la Agencia Andaluza del Agua, por

la que se delegan competencias en las personas titulares de las unidades de la Dirección Gerencia y de las Delegaciones Provinciales de la Consejería.

Disposición Final. Efectos.

La presente Resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de junio de 2006.- El Director Gerente, Juan Corominas Masip.

CORRECCION de errores a la Orden de 12 de mayo de 2006, de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Cerros del Pozo», código de la Junta de Andalucía JA-10006-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en el término municipal de Pozo Alcón, provincia de Jaén (BOJA núm. 115, de 16.6.2006).

Expte.: D/26/03.

Detectados errores en la Orden de la Consejería de Medio Ambiente de 12 de mayo de 2006, por la que se aprueba el deslinde del Monte Público «Cerros del Pozo», código de la Junta de Andalucía JA-10006-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Pozo Alcón, provincia de Jaén (BOJA núm. 115, de 16 de junio de 2006).

A la vista del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en parte modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en uso de las facultades que me vienen conferidas, se pasa a la siguiente corrección:

En el Anexo, registro topográfico, monte público «Cerros del Pozo», donde dice:

X1	Ξ = 507583.395	Ψ = 4181255.205
X2	Ξ = 508274.227	Ψ = 4180101.317
X3	Ξ = 508249.041	Ψ = 4180072.930
X4	Ξ = 508049.548	Ψ = 4179851.085
X5	Ξ = 508184.197	Ψ = 4179479.791
X6	Ξ = 508155.789	Ψ = 4179455.846
X7	Ξ = 508243.292	Ψ = 4179357.383
X8	Ξ = 508559.754	Ψ = 4179463.199

Debería decir:

C1	Ξ = 507583.395	Ψ = 4181255.205
C2	Ξ = 508274.227	Ψ = 4180101.317
C3	Ξ = 508249.041	Ψ = 4180072.930
C4	Ξ = 508049.548	Ψ = 4179851.085
C5	Ξ = 508184.197	Ψ = 4179479.791
C6	Ξ = 508155.789	Ψ = 4179455.846
C7	Ξ = 508243.292	Ψ = 4179357.383
C8	Ξ = 508559.754	Ψ = 4179463.199

Sevilla, 21 de junio de 2006.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del suministro que se indica. (PD. 2783/2006).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación del siguiente suministro:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Número de expediente: SIEF006/06.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Adquisición para varias licencias de productos Rational de los derechos de actualización y ejercicio de los mismos hasta el 31 de diciembre de 2006».
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Servicios Centrales de la Consejería de Economía y Hacienda.
 - d) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe: Treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro euros (34.884,00 euros), IVA incluido.
5. Garantías. Provisional: 2% del presupuesto base de licitación (697,68 euros).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda>.
 - b) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.
 - c) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, Edificio Torretriana, segunda planta.
 - d) Localidad y código postal: Sevilla, 41071.
 - e) Teléfono: 955 065 514.
 - f) Telefax: 955 064 719.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el décimo día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta el decimoquinto día natural a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, terminando a las veinte horas. Si el último día fuese sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el epígrafe 8.2 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda.

- 2.º Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, Edificio Torretriana, planta baja.

- 3.º Localidad y código postal: Sevilla, 41071.

- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Dirección General de Sistemas de Información Económico-Financiera.

- b) Domicilio: Calle Juan Antonio de Vizarrón, sin número, Edificio Torretriana, segunda planta.

- c) Localidad: Sevilla.

- d) Fecha: El quinto día hábil siguiente al examen de la documentación. Si fuese sábado, se efectuará el siguiente día hábil.

- e) Hora: A las trece horas.

10. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados, en el plazo que se indique.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Director General, Eduardo Clavijo Fernández-Palacios.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 30 de junio de 2006, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación del servicio que se cita (Expte. C-8/2006). (PD. 2824/2006).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: El IAAP.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.

- c) Número de expediente: C-26/2006.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para el diagnóstico de necesidades de formación en la Administración de la Junta de Andalucía.

- b) Lugar y plazo de ejecución: Ver Pliego de Prescripciones Técnicas.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.

- b) Procedimiento: Abierto.

- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

- a) Importe total: 120.000,00 € (ciento veinte mil euros).

5. Garantía provisional: 2% del presupuesto base de licitación, 2.400,00 € (dos mil cuatrocientos euros).

6. Obtención documentación e información.

- a) Entidad: El IAAP.

- b) Domicilio: Avda. Ramón y Cajal, 35.

- c) Localidad y código postal: Sevilla, 41005.